

EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO VI.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA, SABADO 8 de DICIEMBRE de 1900

Número suelto 5 cént.

NÚM. 1883

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al año, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pa-
sado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 pts.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero
ago anticipado en metálico sellos 6 libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sr. SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente a suscripciones, anuncios a los Sres. Sol y Benet, Imprenta
y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.
Los no suscriptores. 10
Los comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias
pts., de mayor tamaño de 10 a 50.—Contratos especiales para los anunciantes

Vino Tónico Nutritivo Florensa

CON QUINA KOLA, CACAO Y FOSFATO

CALCICO CRISTALIZADO

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Con-
valescencias largas y difíciles (debilidad gene-
ral), enfermedades nerviosas y todas cuantas
dependen de la pobreza de la Sangre, o den-
con rapidez admirable a la poderosa influen-
cia del tan acreditado VINO TÓNICO NU-
TRITIVO FLORENSA.

Flujos de las Vías Urinarias

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vías Urinarias
se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

CONFITES ANTIBLENORRÁGICOS FLORENSA

Vino Hemoglobina Florensa

TONICO REGENERADOR DE LOS GLÓ.

BULOS ROJOS DE LA SANGRE

Por ser la Hemoglobina un principio fe-
rruginoso natural de los glóbulos rojos san-
guíneos, su uso está recomendado por los
principales médicos de España, para la cu-
ración de la clorosis, desarreglos, menstra-
les, palidez, anemia y todas aquellas enfer-
medades que tienen por origen el empobreci-
miento de la sangre.

«LA UNION y el FENIX ESPAÑOL»

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirector de Lérida y su provincia, Enrique Ribelles, Ma-
yor, 10.—Lérida.

ALMANACH

ESQUELLA DE LA TORRATXA

PERA 1901

PREU 1 PSTA.

Pequeña Enciclopedia de Agricultura

TOMOS PUBLICADOS

1. LOS ABONOS.—Abonos químicos.—Abonos naturales.—Abonos compuestos.—
Fórmulas.—Necesidades de las plantas.—Análisis de los abonos.
2. MANUAL PRÁCTICO DEL SANEAMIENTO DE LAS TIERRAS DE LABOR.—
Aparatos de drenaje de madera y alfilería, etc.—Trabajos sobre el terreno.—Drenajes
especiales.—Modo de funcionar y sus ventajas.
3. MANUAL DEL HORTELANO.—Caracteres.—Variedades.—Cultivo práctico.—
Enfermedades, etc.
4. MANUAL DEL JARDINERO.—Caracteres.—Variedades.—Cultivo práctico.—
Enfermedades, etc.
5. SELVICULTURA.—ARBOLES MADERABLES Y PLANTAS DE MONTE.—Ca-
racteres.—Variedades.—Cultivo práctico.—Enfermedades, etc.
6. CRIANZA DEL G. NADO.—Ca a los, bueyes, vacas, corderos, cardos, etc.
7. LA LECHE, LA MANTICA Y EL QUESO

VENDESE A 1'50 PESETAS TOMO

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

ANUNCIO

Don Pablo de León y Jiménez, Audí-
tor de Brigada del Cuerpo Jurídico Mi-
litar, ha establecido su estudio de Abo-
gado en la calle Mayor, n.º 61-1.º, de
esta ciudad, en el que ofrece al público
sus servicios profesionales. 94

Venta

de una casa en calle
céntrica.
Dará razón el Notá-
rio Sr. Sanchez. 8-8

CALDERA Y MÁQUINA de va-
po de 2 caballos de fuer-
za se vende.
Informarán J. Lobet Fe-
rrán, B ondel 6.—Lérida. 5 6

Aprovechar el tiempo

Cuanto presencian con ánimo se-
reno las sesiones del Congreso de los
diputados, aparte del juicio que les
sugieren los asuntos que se tratan
facilmente advierten que el debate polí-
tico perdió una buena parte de su
interés, y aunque todavía quedan en
el uso de la palabra oradores cuya
intervención es esperada con curiosi-
dad, y si bien hay cuestiones que en
todo tiempo merecerán el examen de
las personas reflexivas, así y todo,
aquella parte más dramática del de-
bate planteado por el Sr. Azcárate
primero, y por el Sr. Romero Robledo
después, resulta debilitado en su ac-
ción, porque a causa de los apremios
y argumentos expresados por dichos
oradores, lo que podía aparecer para
algunos como problema, ha pasado,
después de las últimas declaraciones
del Gobierno, a ser un hecho resuelto,
y como además está anunciada para
fecha muy próxima la presentación
del Mensaje, para entonces es posible
reservén las armas los que las tenían
preparadas, aunque no esperamos que
el debate recobre el interés parlamen-
tario que logró alcanzar en los pri-
meros momentos.

Creemos, por tanto, que se pres-
taria un buen servicio al país y al
régimen parlamentario apresurando
el debate político, con el fin de dejar
espacio al estudio de cuestiones ur-
gentes y de indudable conveniencia.
No está mal que en el debate polí-

tico tracen los partidos políticos aque-
llas líneas generales relativas a sus
apreciaciones sobre los actos del Go-
bierno y sobre los rumbos que debie-
ran tomarse, a juicio de cada cual,
como más saludables; pero las solu-
ciones concretas parece natural que
se reservaran para cuando al discu-
tirse los proyectos pendientes se pu-
dieran expresar ideas claras y bien
definidas.

De cualquier modo, no estorbaría
que nuestros hombres políticos si-
guiendo el ejemplo de los pueblos en
que se practica con más eficacia el
régimen constitucional, no perdieran
excesivo tiempo en discusiones pura-
mente políticas, y menos en debates
principalmente declamatorias.

Están pendientes de estudio cues-
tiones tan importantes como las que
se relacionan con las reformas mili-
tares, con la confección del Presu-
puesto, con innovaciones importantes
que en el ramo de Obras públicas ha
propuesto el Sr. Sánchez de Toca; y
como el tiempo pasa y se avanza tan
poco en la labor legislativa, sería
conveniente meditar sobre tan lamen-
table situación, si no se quiere que la
actual legislatura resulte tan infecun-
da como otras que la han precedido.

El Juzgado de las Borjas

En la sesión del Congreso de 28
de Noviembre último el diputado se-
ñor Sanchez Guerra ocupándose de
preguntas que había dirigido el día
anterior al Presidente del Consejo y
Ministro de Obras públicas, dijo:

No es la primera vez que el dipu-
tado que en este momento se dirige
a la Cámara toma la iniciativa para
quejarse de estos abusos. De algún
tiempo a esta parte se ha venido
advirtiendo que los Sres. Diputados
ejercitan su iniciativa con deplorable
frecuencia para presentar proposi-
ones de reformas de leyes de carácter
general, ó para traer a resolución del
Congreso asuntos que no constituyen
verdadera materia parlamentaria.
Así, por ejemplo, un día se presenta
una proposición, por virtud de la cual
se hace la concesión de tantos ó cuan-

tos litros de agua de un río a una So-
ciedad ó a un particular; otro día se
presenta una proposición, por la que
se altera un distrito electoral; otro
día se propone la creación de un Juz-
gado de primera instancia; otro día se
pide que se establezca una estación
telegáfica, sumamente necesaria,
por tratarse de un punto fronterizo,
como, por ejemplo, el pueblo de Ge-
rindote, que creo que es de la pro-
vincia de Toledo. (Risas).

Pues bien; yo, contra lo que suelo
hacer, porque entiendo que las Sec-
ciones deben ser objeto de una gran
atención por parte de los Sres. Dipu-
tados, no pude concurrir a la última
reunión que aquellas celebraron. Pero
léi el Extracto, y, en efecto vi que al
inaugurarse la nueva legislatura se
autorizaron tres proposiciones de ley
del carácter ést., a mi juicio, abusi-
vo, que he anunciado a la Cámara.

No, señor Ministro; yo llevo ya
quince años en estos escaños, y no
soy de los que se contentan con esas
afirmaciones; yo buscaba algo más
práctico; y aunque ya sé que no pue-
do pedir a S. S. que improvise un cri-
terio de gobierno, me parece que sí
puedo dirigirme una pregunta con-
creta. Por una de esas proposiciones a
que me refiero se propone la creación de
un Juzgado de primera instancia, sin per-
juicio de volver sobre el asunto, diri-
giendo la pregunta al señor Presi-
dente del Consejo y al señor Ministro
de Obras públicas, con cuya Depar-
tamento se rozan otras proposiciones
de esta índole, ahora pregunto a S. S.,
aunque entiendo que el asunto no es
materia legislativa: ¿está S. S. dispues-
to a impedir que esa proposición del
Juzgado a que me refiero prospere? Es-
ta es la cuestión.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTI-
TICIA (Marqués del Vadillo): Pido la
palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.
El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTI-
TICIA (Marqués del Vadillo): Para
contestar AFIRMATIVAMENTE a S. S.
¿Queda S. S. satisfecho?

En la sesión de 3 de Diciembre di-
jo el diputado por las Borjas:

El Sr. Marqués de OLIVART: He

EL SIGLO MODERNO

PARA SEÑORAS

PARA CABALLEROS

Gran surtido en capas, boas y manguitos.

Capas desde 15 pesetas á 100 pesetas.

COMERCIO DE ANTONIO PERUGA.-LÉRIDA.

pedido la palabra para retirar la proposición de ley que presentó respecto á la creación de un nuevo Juzgado en Borjas provincia de Lérida.

Sin entrar en ninguna clase de comentarios, he de hacer sólo dos salvedades y una justificación.

Es la primera salvedad, que el acto que ahora realizo no significa que tenga la menor duda sobre la legalidad del derecho que yo tenía para presentar esa proposición, autorizado por la ley orgánica del Poder judicial que en uno de sus artículos dice que la creación de nuevos Juzgados deberá ser obra de ley especial; y además porque hay precedentes, como es la creación del Juzgado del Escorial, hecha por ley de 21 de Diciembre de 1887, obra de la iniciativa parlamentaria; de modo que no cometí yo ningún abuso de mi derecho, como parece haber supuesto algún Sr. Diputado al presentar dicha proposición.

La segunda aclaración consiste en afirmar que no por eso dejo de repetir mi firme protesta contra la iniquidad que hace treinta y seis años se está cometiendo con mi distrito y con mi pueblo, y que sigo y seguiré combatiendo esta iniquidad hasta vencerla ó acabar mis fuerzas y sin ceder bajo concepto alguno; declarando que no habrá interés político que me haga sacrificar esas protestas y mi acción en nombre y defensa de mi distrito y de mi pueblo.

Finalmente, he de decir que retiro esta proposición simplemente para dar una prueba de mi codescendencia y de mi afecto respetuoso al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, á quien deseo ver vencer á otros adversarios que le odian más, le quieren menos y tengan otra importancia que el diputado que ha molestado á la Cámara en estos breves momentos.

El Sr. SECRETARIO (Conde de San Román): Queda retirada la proposición del Sr. Marqués de Olivart.

Recortes de la prensa

La nota del día

En la política se ha ofrecido como nota del día un hecho que la prensa de la noche comenta: es la reunión de la comisión de Presupuestos.

En esta reunión se ha dado el caso de que el diputado ministerial señor González Besada, que tan buena y enérgica campaña sostuvo en la legislatura anterior defendiendo los presupuestos, esta tarde ha manifestado á la Comisión que él haría voto particular y que está dispuesto á combatir todos los proyectos del Gobierno.

Ha dicho que él está en el mismo sitio que estaba el año pasado; que entonces luchaba fiado en los compromisos adquiridos por el Gobierno, de proponer economías, reorganización de servicios y reformas en la Administración; él creía que se realizarían todas aquellas promesas, y por esto defendió los Presupuestos vigentes.

Pero al ver que este año vienen los presupuestos con aumento, y en cambio tampoco se han presentado ninguna de las reformas proyectadas, él, aunque diputado conservador, haría votos particulares contra todos los proyectos del Gobierno y los combatiría con la misma energía que empleó en su campaña del año pasado.

Esta actitud resuelta del señor González Besada ha causado mucha sensación en el campo ministerial.

Tal ha sido la alarma que ha producido, que ha sido llamado dicho diputado por el señor Villaverde al acabar la sesión del Congreso.

El señor Villaverde ha rogado y suplicado al Sr. González Besada que desista de su actitud; pero éste le ha contestado que no desiste; que él es hombre consecuente en sus ideas; que no viene al Congreso á otra cosa que á defenderlas desinteresadamente; que otros tal vez no quieran hacer lo mismo, pero tanto peor para ellos; que él quiere defender sus principios, que entiende justos, con entera libertad de acción.

Han tenido ocasión de hablar á última hora con el Sr. González Besada y ha manifestado que cuanto se dice respecto de su actitud es cierto,

y que está decidido á combatir enérgicamente todos los proyectos del Gobierno.

El Estado Mayor

El proyecto de Linares referente al Estado Mayor del ejército, comprende las siguientes determinaciones:

1.ª Se crea á las órdenes inmediatas del ministro de la Guerra una sección especial que se denominará Estado Mayor Central, que llenará todas las atribuciones que estaban confiadas al antiguo cuerpo de Estado Mayor.

2.ª Su objeto y fin es el mando y preparación de la guerra y desarrollo de los planes que en esta materia se organicen.

3.ª Al frente del Estado Mayor Central se pondrá un teniente general y en tal concepto estará en comunicación directa con el ministro de la Guerra.

4.ª Sus atribuciones serán las mismas concedidas al Estado Mayor del ejército, en la actualidad, arreglando su conducta á lo que en lo sucesivo se dictamine.

5.ª Del cuerpo de Estado Mayor Central formarán parte un general de brigada ó división por cada cuerpo facultativo y de las armas generales, y además un intendente de Administración Militar y Sanidad.

Para formar este cuadro se elegirán los generales que presenten más condiciones de idoneidad.

6.ª Los jefes y oficiales de servicio en el Estado Mayor Central serán los que se fijen en virtud de propuesta por su competencia, lo mismo que para los agregados militares en embajadas, para comisiones especiales, etc.

7.ª El Estado Mayor central estudiará, entre otros, los asuntos siguientes: defensas de territorio, organización militar, planes de campañas en épocas de paz y guerra, maniobras militares, movimientos de concentración militar, vías de comunicación, transportes de material de guerra, atenciones sanitarias y organización de la administración militar.

8.ª El ministro de la Guerra dictará en lo sucesivo las órdenes para el fiel cumplimiento de lo dispuesto en este proyecto.

Carta de Linares

Parece que el general Linares, enterado por los periódicos de que sus reformas militares no podrían discutirse, tal vez hasta mucho después de las vacaciones de Noche Buena porque habla otros asuntos de interés preferente, escribió una carta al presidente del Consejo manifestándole que era necesario se desvaneciesen los errores de tal información, pues las reformas podían discutirse alternando con los demás asuntos.

Al efecto, recordaba el compromiso contraído por los demás ministros, en uno de los Consejos anteriores.

Terminaba la carta lamentando no poder asistir al Congreso, por estar acatarrado, á fin de hacer constar de un modo terminante su protesta por lo que decían los periódicos.

Cuestión importante

Una pregunta que formuló en el Congreso el señor Arias Miranda planteó una cuestión de verdadera importancia para los Ayuntamientos, los cuales en virtud de la Real Orden de 25 de Mayo último se verán privados de las facultades concedidas por el artículo 85 de la ley municipal, para disponer libremente de las parcelas sobrantes de la vía pública y de los edificios inservibles, con sólo la autorización del Gobernador de la provincia.

Esta facultad se la reserva ahora el Gobierno declarando que aquellos bienes se venderán por el Estado, con lo cual dicho se está que queda en beneficio contra toda razón y justicia el 20 por 100 del producto.

El pago á los maestros

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Hacienda encaminada á dar cumplimiento á lo dispuesto en el Real Decreto de 29 de noviembre último, expedido por la presidencia del Consejo de ministros, en relación con la disposición dictada anteriormente sobre pago de las obliga-

ciones de primera enseñanza y á fin de asegurar á los maestros el total cobro de sus haberes.

En dicha Real orden se previene que la relación de las cantidades disponibles que resulten á cada pueblo en su cuenta corriente por fondos destinados al pago de las obligaciones de primera enseñanza que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 5.º de la Real Orden dictada por este ministerio en 3 de septiembre último, debían formar las Intervenciones de Hacienda dentro de la primera quincena del tercer mes de cada trimestre, se verificará para el pago del actual en la primera decena de enero próximo.

De la misma manera para lo sucesivo se hará en el mes siguiente á la terminación de cada trimestre natural.

El Sr. Comas y Masferrer

En una interview, que con motivo de su regreso de Madrid celebró con el jefe del partido liberal de Barcelona un periodista de aquella ciudad, aquel le manifestó que no traía impresiones concretas respecto al porvenir de la política; que la situación que atraviesa el partido gobernante es mala y resbaladiza, hasta el punto de que ya hubiera caído más de una vez si los demás partidos hubiesen tenido interés en ello y le hubiesen puesto el pie para que resbalase, en lugar de tenderle la mano para que se sostenga, que es lo que al parecer sucede; que dado lo inestable de tal situación, lo mismo puede tirar quince días que dos, tres ó cuatro meses, puesto que eso depende de infinidad de circunstancias, pero que supone no sea muy en breve, por cuanto hasta que no se celebre el casamiento de la princesa de Asturias no empezarán á dibujarse con alguna claridad y firmeza la actitud y la orientación de los demás partidos.

Revelaciones internacionales

Publica el Diario de Barcelona una nueva carta de S. su corresponsal en Madrid.

Esa será la última de S., porque en la carta declara terminada su misión y se despide de los lectores del diario en que hasta hoy ha colaborado con tanto ruido.

Pero al despedirse lo hace desenterrando una gravísima cuestión nacional y haciendo revelaciones que, al ser conocidas, han producido la natural sorpresa.

Habla de los tristes días que precedieron al comienzo de nuestra guerra con los Estados Unidos y de la única actitud en que se colocó entonces la nación británica con respecto á nuestra causa.

Afirma que Inglaterra expuso por aquel entonces la pretensión monstruosa de que España le cediera nada menos que Ceuta, Baleares, una de las rías de Galicia y algunos terrenos para la extensión del campo de Gibraltar, á cambio de algunas compensaciones.

Claro está—añade S.—que el gobierno del señor Sagasta, como cualquiera otro, había de rechazar indignado semejantes pretenciones que venían á demostrar una cosa: el propósito de Inglaterra de aprovecharse indirectamente de nuestros abogós para llevarse varios pedazos del suelo español y casi todas las únicas posesiones que iban á quedarnos después de la consumación del desastre.

Sigue descubriendo que el emperador Francisco José de Austria hizo cuanto humanamente podía hacer para conseguir que las potencias evitaran el despojo infame que se le preparaba á nuestra nación.

No logró realizar sus buenos propósitos, porque pudo más la acción de Inglaterra, guiada por una mal encubierta ambición.

Habla luego de nuestras relaciones con la vecina república.

Dice que al presente no pueden ser mejores, porque la misma Francia está interesada en que España sea una nación fuerte y poderosa.

Sabrosa es la última correspondencia de S. Es una prueba más de cuáles son los ambiciosos rumbos de ciertos dominadores. Y prueba también de que á los gobiernos españoles no les está permitido dormirse por lo que afecta á la seguridad nacional.

Traslaciones de matrículas

La Gaceta publica la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción pública cuyo conocimiento interesa á los escolares.

«Vistas las consultas elevadas por varios Rectorados referentes á la aplicación del Real decreto de 18 de mayo último.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha resuelto:

Primero. Que no habiendo sido derogadas las disposiciones que le establecían, continúan facultados los jefes de los establecimientos de enseñanza para formalizar y autorizar las traslaciones de matrículas y certificación y remisión de expedientes de alumnos de los mismos desde principio de curso hasta el día treinta de Abril. Desde esta fecha en adelante, y en todo caso cuando hubiere disconformidad entre el jefe del establecimiento que autoriza el traslado y el de aquel donde el alumno desea trasladarse, corresponderá la resolución á la Superioridad.

Segundo. Que siendo en la mayoría de los casos el motivo de las solicitudes de expedición de certificados oficiales de estudios y remisión de los mismos de un centro de enseñanza á otro de igual clase, el continuar los estudios en distinto establecimiento, quedan en absoluto sometidos á las disposiciones referentes á traslados de matrículas contenidas en el Real decreto mencionado, con la sola excepción de que el objeto de la solicitud sea el de justificar estudios para pasar á distinto grado de enseñanza, ó á cursar un Doctorado; y

Tercero. Que la justificación de las circunstancias necesarias para cualquiera de estas concesiones tengan lugar ante los jefes que deban autorizarlas y se unan al expediente.»

Las tarifas ferroviarias

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Agricultura, referente á las tarifas ferroviarias.

Va precedida de un extenso preámbulo, y su parte dispositiva es como sigue:

1.º El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en nombre y representación del Gobierno, y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 33 del pliego de condiciones generales de 31 de diciembre de 1844 para la concesión de ferrocarriles, 35 de la ley general de 3 de Junio de 1855 y 49 de la de 23 de noviembre de 1877, procederá de acuerdo con las empresas de ferrocarriles, á la revisión de las tarifas legales vigentes en las diversas líneas de que respectivamente son aquéllas concesionarias.

2.º Con objeto de allegar datos y elementos que sirvan de base á la revisión de tarifas á que se refiere el artículo anterior, queda abierta una información pública por el plazo que resta hasta el día 31 del mes corriente, durante el cual además de los gobernadores civiles, Diputaciones provinciales, Cámaras de Comercio, divisiones de ferrocarriles y Compañías ferroviarias, que obligatoriamente habrán de emitir opinión, serán también oídas cuantas corporaciones y entidades así lo deseen, para lo cual elevarán sus observaciones, dictámenes y propuestas á la dirección general de Obras públicas, por conducto de los gobiernos civiles de las provincias ó de los ingenieros jefes de las respectivas divisiones, ó directamente á la misma dirección general de Obras públicas.

La información podrá versar sobre todas y cada una de las cuestiones que se relacionan con las tarifas de los diversos servicios ferroviarios, cuales son los transportes de viajeros y de equipajes, de ganados, de géneros frescos, de encargos, de mercancías en general, de metálico y valores, material de ferrocarriles y demás, así como el almacenaje y repeso de efectos y otros, expresando las observaciones que se estimen procedentes respecto á las cifras del peaje y del transporte propiamente dicho, al sistema de fijación de precios partiendo sea de la proporcionalidad geométrica con el recorrido y el número de unidades transportadas ó bien del principio diferencial; á la clasificación de mercancías, á las condiciones para la aplicación de precios por cada concepto, y en general á cuanto se relaciona con los servicios retribuidos que al público prestan las empresas ferroviarias; y

3.º Reunidas que sean todas las piezas de la información, se remitirán sucesivamente al Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio y al de Obras públicas para que, teniendo en cuenta, emitan su dictamen; y el ministro del ramo después, con vista de todo, procederá á pactar con las Compañías de ferrocarriles los conciertos necesarios para llegar al establecimiento de las tarifas reformadas con arreglo á las bases que resulten más convenientes para todos los intereses; y en el caso de que alguna empresa no prestara su asentimiento á este concierto, se procederá respecto de ella en la forma prevenida al efecto por las disposiciones legales vigentes.

Noticias

—Los cuerpos de Infantería de nuestra guarnición celebran hoy la festividad de su Patrona, con varias fiestas.

—A las once, Misa solemne en la Iglesia parroquial de San Juan, á la que asistirán todos los Sres. Jefes y oficiales del arma y piquetes de los batallones de Mérida y Estella, con banderos y música.

—A una celebrarán los Sres. Jefes y oficiales un banquete en la Fonda de España, y otro en sus cuarteles los sergentes servidos por la Fonda Suiza.

—A las tropas se les repartirán ranchos extraordinarios, habiéndose organizado además en los respectivos cuarteles, diversos festejos y diversiones para la tarde.

—Por la noche, á las diez, las notables charangas de los batallones de cazadores de la guarnición darán un brillante concierto en el Casino Principal, con el cual obsequiará la sociedad leridana los distinguidos militares de nuestra plaza.

—Por la Subsecretaría de Instrucción pública y con fecha 3 del corriente se ha dispuesto que quede sin efecto, el traslado al Archivo de Hacienda de Tínel de nuestro estimado amigo y compañero D. Manuel Gimenez Catalán, disponiéndose que siga prestando sus servicios en la Biblioteca de este Instituto provincial.

Celebramos muy de veras esta resolución que nos permitirá retener en Lérida á tan distinguido amigo y compañero.

Gran surtido en toda clase de relojes de pared y de bolsillo última novedad, á precios los más económicos.

TALLER ESPECIAL para toda clase de composuras de complejidad garantizadas por un año.

José Borrás Catalá
Esterería, 3, Lérida

Relojería «El Cronómetro»

—Esta noche tendrá lugar en la favorecida Sociedad La Peña la representación de las chisporinas alzas Los asistentes. Doña Inés del alma mía y Tocino del cielo

—Para mañana Domingo yá petición de varios señores socios se pondrá en escena a preciosos comedia en 3 actos Los gansos del Capitolio.

—El Colegio Notarial del territorio de la Audiencia de Barcelona anuncia las vacantes de las notarías de Rubí y Artesa de Segre, que corresponden á los distritos de Tarrasa y Balaguer, y que han de proveerse por traslación entre los notarios que las soliciten dentro del plazo de treinta días contados desde que aparezca la convocatoria en la Gaceta de Madrid.

Dicen de Barcelona que la policia ha capturado al cabecilla carlista José Casa y Guros, (d) Hereu fratre malangeu a que se le sigue a pista.

Dicho cabecilla se dio de una cerveteria de la calle de Valencia y se dirigió por la de Muntaner donde cayó en poder de los agentes.

Se le ocuparon un revólver y un cuchillo de pequeñas dimensiones. Ha ingresado Casals en las prisiones militares, a disposición de la autoridad militar.

Resueltas algunas dificultades se nos dice que muy en breve se reanudarán los trabajos en la carretera de la Seo de Urgel al límite de la provincia.

Mejora deben concentrarse en esta ciudad, como capital de la Zona de reclutamiento, los mozos procedentes de anteriores reemplazos, los cuales serán destinados a cuerpo.

Según datos estadísticos de carácter oficial en fin del año de 1899 suman más de un millón el número de fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribución y sin encontrar compradores.

El tributo no puede cobrarse, y como la Hacienda carece de administradores para la conservación de aquellas propiedades, cultivarlas, etcetera, etc., asunto muy difícil y costoso, resulta que hay cuantiosa materia imponible sin contribuir y tal vez explotada por gentes duchos en el arte de burlar al fisco.

Tampoco las eminencias hacendistas que padecemos meditan y resuevan acerca de esas pequeñeces.

De la casa comercio de D. Santiago Gené de esta ciudad, Democracia, 2, han sido sustraídos de encima del mostrador los talones núm 76 al 93 del billete núm. 2.235 de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 22 del corriente, cuyos talones están extendidos al portador con la cantidad de 2 pesetas y 50 céntimos uno y firmados por dicho Sr. Gené como depositario que es del billete, llevando al dorso el sello que dice: Viuda e hijo de José Gené, Lérida; quedan pues los referidos 18 talones sin valor ni derecho alguno y a ser denunciado ante los tribunales de Justicia el autor de tal sustracción caso de ser habido 3-10

La Comisión provincial ha acordado que las sesiones ordinarias del presente mes se celebren los días 5, 12, 19 y 26 a las diez de la mañana y el 11, 18 y 27 a las seis de la tarde y que la primera sesión de Enero próximo tenga lugar el miércoles día 2 a las diez y ocho, hora oficial que corresponde a las seis de la tarde

INTERESANTE.—Las diarreas en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El ortopédico, especialista D. Pedro Ramón; véase anuncio 4.ª página.

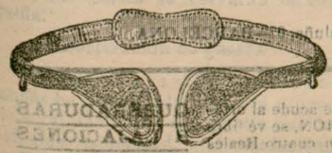
CULTOS: La fiesta de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, Patrona de las Españas, se celebrará hoy en la Santa Iglesia Catedral con la pompa de costumbre; por la mañana a las 9 y 11, misa cantada a toda orquesta, predicando acerca del augusto misterio del día, el M. Ilre. Sr. Canónigo magistral Doctor D. Francisco de Borja Sarras. Terminada la función el Sr. Obispo de la Diócesis, dará la bendición papal. Por la tarde tendrá lugar la procesion claustral de costumbre.

REGISTRO CIVIL: Defunciones ocurridas el día 7. Concepción Masip Saura, 5 años. Nacimientos ninguno. Matrimonios uno.

LAS MEJORES PASTILLAS CAFE Y LECHE

son las de la Viuda de Celestino Solano únicas premiadas en España en cuantas exposiciones han concurrido. Unico punto de venta y depósito exclusivo en Lérida, confitería de Manuel Pujadas, Mayor, 26.

AVISO A LOS HERNIADOS



(TRENCAIS)

Durante los días 15 y 16 del actual Diciembre permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la concepción y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien a los largos años de práctica en casa D. José Clausolles de Barcelona

reune la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 3 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas ó rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la presión a voluntad y directamente obre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más cu acciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipocráticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 a 1 y de 3 a 7.

Día 16: de 9 a 1 y de 2 a 4; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará a domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

En el Ayuntamiento

Trace concejales se reunieron ayer en sesión de segunda convocatoria.

Presidió el señor Costa.

Aprobada el acta de la anterior, se leyó la convocatoria para elecciones de un Senador por esta provincia, fijada para el día 30. Acordóse proceder con arreglo a la Ley electoral para la elección de compromisarios.

Dióse cuenta de un oficio del Gobierno civil autorizando la compra de los terrenos en que se construyen las basas depuradoras, sin las formalidades de concurso ni subasta.

Autorizada la Comisería de Guerra para a prórroga del contrato de arriendo, por dos años, del Hospital militar, se acordó que lo formancen los Sras. Alcalde y Síndico.

Pasó a informe de la Comisión 2.ª una instancia de obras de don Ignacio Espinal, quedando resueltas favorablemente las de D. J. Fiorenza y don Francisco Es udé.

Se aprobó el extracto de actas de las sesiones de Noviembre último para su inserción en el Boletín Oficial.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Aige expuso sus temores de que pudiera alterarse la sala pública; si no se tomaran energías medidas de previsión contra posibles desprevenciones de industriales sin conciencia.

Con este motivo se suscitó ligero debate en el que intervinieron los señores Jové y Costa, además, del Sr. Aige. Prometió el Alcalde ejercer vigilancia rigurosa para evitar introducciones fraudulentas y matanzas de cerdos clandestinas.

Reprodujo luego al Sr. Aige su moción relativa a la zona polémica de Magdalena. El Sr. Sol pidió que se ampliases las gestiones en beneficio de todo el radio de la población y de las propiedades comprendidas en la zona del Castillo de Gardeny, encargándose el mismo Sr. Aige a redactar la instancia para la Superioridad.

El Sr. Costa abundó en las mismas ideas y así quedó acordado.

El Sr. Sol pidió que se mandase quitar la vana que para una obra, hace meses suspendida, se colocó en la calle de Remolins, esquina a la del Nogueroles, por obstruir el tránsito.

El señor Costa contestó que supondráse que se trata de una obra del señor Serra, quien por sensibles causas de familia, sin duda, ha interrumpido las obras. Lamentó el señor Sol que fuesen estas causas, que desconocía, las que motivasen el hecho, y con la promesa del señor Costa de que vería de arreglar el asunto, se terminó la sesión.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

En el Ayuntamiento

Trace concejales se reunieron ayer en sesión de segunda convocatoria.

Presidió el señor Costa.

Aprobada el acta de la anterior, se leyó la convocatoria para elecciones de un Senador por esta provincia, fijada para el día 30. Acordóse proceder con arreglo a la Ley electoral para la elección de compromisarios.

Dióse cuenta de un oficio del Gobierno civil autorizando la compra de los terrenos en que se construyen las basas depuradoras, sin las formalidades de concurso ni subasta.

Autorizada la Comisería de Guerra para a prórroga del contrato de arriendo, por dos años, del Hospital militar, se acordó que lo formancen los Sras. Alcalde y Síndico.

Pasó a informe de la Comisión 2.ª una instancia de obras de don Ignacio Espinal, quedando resueltas favorablemente las de D. J. Fiorenza y don Francisco Es udé.

Se aprobó el extracto de actas de las sesiones de Noviembre último para su inserción en el Boletín Oficial.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Aige expuso sus temores de que pudiera alterarse la sala pública; si no se tomaran energías medidas de previsión contra posibles desprevenciones de industriales sin conciencia.

Con este motivo se suscitó ligero debate en el que intervinieron los señores Jové y Costa, además, del Sr. Aige. Prometió el Alcalde ejercer vigilancia rigurosa para evitar introducciones fraudulentas y matanzas de cerdos clandestinas.

Reprodujo luego al Sr. Aige su moción relativa a la zona polémica de Magdalena. El Sr. Sol pidió que se ampliases las gestiones en beneficio de todo el radio de la población y de las propiedades comprendidas en la zona del Castillo de Gardeny, encargándose el mismo Sr. Aige a redactar la instancia para la Superioridad.

El Sr. Costa abundó en las mismas ideas y así quedó acordado.

El Sr. Sol pidió que se mandase quitar la vana que para una obra, hace meses suspendida, se colocó en la calle de Remolins, esquina a la del Nogueroles, por obstruir el tránsito.

El señor Costa contestó que supondráse que se trata de una obra del señor Serra, quien por sensibles causas de familia, sin duda, ha interrumpido las obras. Lamentó el señor Sol que fuesen estas causas, que desconocía, las que motivasen el hecho, y con la promesa del señor Costa de que vería de arreglar el asunto, se terminó la sesión.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

En el Ayuntamiento

Trace concejales se reunieron ayer en sesión de segunda convocatoria.

Presidió el señor Costa.

Aprobada el acta de la anterior, se leyó la convocatoria para elecciones de un Senador por esta provincia, fijada para el día 30. Acordóse proceder con arreglo a la Ley electoral para la elección de compromisarios.

Dióse cuenta de un oficio del Gobierno civil autorizando la compra de los terrenos en que se construyen las basas depuradoras, sin las formalidades de concurso ni subasta.

Autorizada la Comisería de Guerra para a prórroga del contrato de arriendo, por dos años, del Hospital militar, se acordó que lo formancen los Sras. Alcalde y Síndico.

Pasó a informe de la Comisión 2.ª una instancia de obras de don Ignacio Espinal, quedando resueltas favorablemente las de D. J. Fiorenza y don Francisco Es udé.

Se aprobó el extracto de actas de las sesiones de Noviembre último para su inserción en el Boletín Oficial.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Aige expuso sus temores de que pudiera alterarse la sala pública; si no se tomaran energías medidas de previsión contra posibles desprevenciones de industriales sin conciencia.

Con este motivo se suscitó ligero debate en el que intervinieron los señores Jové y Costa, además, del Sr. Aige. Prometió el Alcalde ejercer vigilancia rigurosa para evitar introducciones fraudulentas y matanzas de cerdos clandestinas.

Reprodujo luego al Sr. Aige su moción relativa a la zona polémica de Magdalena. El Sr. Sol pidió que se ampliases las gestiones en beneficio de todo el radio de la población y de las propiedades comprendidas en la zona del Castillo de Gardeny, encargándose el mismo Sr. Aige a redactar la instancia para la Superioridad.

El Sr. Costa abundó en las mismas ideas y así quedó acordado.

El Sr. Sol pidió que se mandase quitar la vana que para una obra, hace meses suspendida, se colocó en la calle de Remolins, esquina a la del Nogueroles, por obstruir el tránsito.

El señor Costa contestó que supondráse que se trata de una obra del señor Serra, quien por sensibles causas de familia, sin duda, ha interrumpido las obras. Lamentó el señor Sol que fuesen estas causas, que desconocía, las que motivasen el hecho, y con la promesa del señor Costa de que vería de arreglar el asunto, se terminó la sesión.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

En el Ayuntamiento

Trace concejales se reunieron ayer en sesión de segunda convocatoria.

Presidió el señor Costa.

Aprobada el acta de la anterior, se leyó la convocatoria para elecciones de un Senador por esta provincia, fijada para el día 30. Acordóse proceder con arreglo a la Ley electoral para la elección de compromisarios.

Dióse cuenta de un oficio del Gobierno civil autorizando la compra de los terrenos en que se construyen las basas depuradoras, sin las formalidades de concurso ni subasta.

Autorizada la Comisería de Guerra para a prórroga del contrato de arriendo, por dos años, del Hospital militar, se acordó que lo formancen los Sras. Alcalde y Síndico.

Pasó a informe de la Comisión 2.ª una instancia de obras de don Ignacio Espinal, quedando resueltas favorablemente las de D. J. Fiorenza y don Francisco Es udé.

Se aprobó el extracto de actas de las sesiones de Noviembre último para su inserción en el Boletín Oficial.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Aige expuso sus temores de que pudiera alterarse la sala pública; si no se tomaran energías medidas de previsión contra posibles desprevenciones de industriales sin conciencia.

Con este motivo se suscitó ligero debate en el que intervinieron los señores Jové y Costa, además, del Sr. Aige. Prometió el Alcalde ejercer vigilancia rigurosa para evitar introducciones fraudulentas y matanzas de cerdos clandestinas.

Reprodujo luego al Sr. Aige su moción relativa a la zona polémica de Magdalena. El Sr. Sol pidió que se ampliases las gestiones en beneficio de todo el radio de la población y de las propiedades comprendidas en la zona del Castillo de Gardeny, encargándose el mismo Sr. Aige a redactar la instancia para la Superioridad.

El Sr. Costa abundó en las mismas ideas y así quedó acordado.

El Sr. Sol pidió que se mandase quitar la vana que para una obra, hace meses suspendida, se colocó en la calle de Remolins, esquina a la del Nogueroles, por obstruir el tránsito.

El señor Costa contestó que supondráse que se trata de una obra del señor Serra, quien por sensibles causas de familia, sin duda, ha interrumpido las obras. Lamentó el señor Sol que fuesen estas causas, que desconocía, las que motivasen el hecho, y con la promesa del señor Costa de que vería de arreglar el asunto, se terminó la sesión.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

En el Ayuntamiento

Trace concejales se reunieron ayer en sesión de segunda convocatoria.

Avena.—De 26 a 27 reales cuarteldoble.

Anisados.—Vino, de 19 1/2 grados a 54 duros los 480 litros.

Idem de 17 1/2 a 42 duros los id.

Idem.

Orujo de 19 1/2 a 50 los id. id.

Idem de 17 1/2 a 39 id. id.

Abellana.—De 47 a 52.50 ptas.

Arroces.—Almonquill. Núm. 0, a 13 reales; núm. 1, a 13 y 1/2; núm. 2, 14; núm. 3, 14 1/2; y núm. 9, 16 y 48 reales arroba.

Alubias.—De 37 a 38 pesetas cuartera.

Bacalao.—De 47 a 48 pesetas los 40 kilos.

Cebadas.—Del país, de 40 a 42 reales la de Aragón, de 40 a 42 la del país.

Espiritus.—De vino destilado.—De 70 a 72 duros los 68 cortés, 35 grados sin casco; refinados, de 24 1/2 grados a 10 y 0,0 duros la carga.

Orujos.—De 60 a 62 duros los 68 cortés y 35 grados sin casco; refinados de 24 1/2 grados a 13 y 1/2 duros la carga de 121.60 litros.

Habones.—Del país, de 13 0,0 a 14 pesetas los 70 kilos.

Holandés.—De 12 0,0 grados a 12 y 0,0 duros la carga de orujo, a 11.

Harinas.—Se cotizan a los precios siguientes:

1.ª de 17 y 1/2 a 17 3/4 reales arroba, según clase y fuerza.

Redonda de 16 y 1/2 a 17 id.

2.ª de 16 id.

Terceras de 15 a 00 id.

Menudillo.—De 22 a 23 reales cuartera.—Tercerillas. De 56 a 58 y 1/2 pesetas saca de 70 kilos según clase.

Maíz.—Del país a 12 pesetas los 70 litros.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 45 a 50 pesetas; de 8 a 10 grados licor y 14 a 15 fuerza.

Negras de 40 a 42 pesetas.

Petróleo.—En cajas a 20.75 ptas. caja de dos latas. Gasolina, a 20.75 pesetas, caja de dos latas.

Salvados.—De 21 a 22 reales doble cuartera 100 litros.

Sardina.—De 16 a 20 pesetas millar.

Trigos.—Comarca de 14 a 15 pesetas cuartera Aragón de 170,0 a 18. Nicolajeff a 16 los 55 k.

Vinos.—Prioratos superiores de 30 a 32 pesetas carga.

Bajo Priorato de 20 a 25 pesetas carga.

Montblanch y Urgel, de 17 a 20 pesetas carga.

Vinos blancos.—De 6 y 0,0 a 7 reales el grado.

CHARADA

Cerca del río segunda y en una tercera cuatro se encuentra trabajando mi amigo Lucas Morató. Un bloque enorme de piedra un un cinco le aplastó y aunque con fuertes doleres su puesto no abandonó. Qué una dos tres cuatro cinco eres! le dijo otro obrero; si a mí me pase, me marchó a curarme lo primero. Hasta que no has dos tercera cuatro cinco tu labor, no abandonaste el trabajo sufriendo tan gran dolor. Si hoy no se dos tercera cuatro, mañana se acabará; lo que has hecho, de seguro, nadie te agradecerá. La solución en el número próximo.) Solución a la charada anterior.)

EM-PE-RE ZAR

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—X La Purísima Concepción de Nra. Sra., santos Eutiquiano y mr. Eucario obispo y Romarico sb.

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id. Cubas, 0'50 por 100 beneñ.

Premio del oro en Barcelona

Día 5

Centenas Alfonso, 32'00 por 100. Onzas 32'75 id. id. Centenas Isabelíncs 36'25 id. id. Monedas de 20 pesetas 32'00 id. id. Oro pequeño 28'00 id. id.

Cambios extranjeros

Francos, 33'80. Libras, 33'50.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

6, 7 m.

Roma.—La salud del Papa es completamente buena y sigue recibiendo numerosas peregrinaciones, sin experimentar la menor fatiga.

Los rumores circulados se fundan en lo siguiente: Hace un mes que examinando el Papa un objeto algo pesado, le cayó encima de un dedo del pié izquierdo, pero no dijo nada a nadie hasta que últimamente como sufríese vivos dolores al andar, le visitaron los doctores Lapponi; y Mazzoni; pero hoy Su Santidad se encuentra perfectamente y de la operación practicada en 1898 solo queda una cicatriz, sin complicación alguna. 6, 7'5 m.

Londres.—En el discurso del Trono, leído con motivo de la apertura del Parlamento, se dice que se ha convocado a la legislatura especial con el único objeto de sancionar los gastos exigidos por la guerra del Transvaal y la expedición de la China. 6, 7'10 m.

La Haya.—M. Krüger ha llegado a esta ciudad a las 3 y 50 minutos de la tarde, siendo recibido en la estación por las autoridades, algunos individuos de las Cámaras y una numerosa muchedumbre. No ha asistido ningún representante del gobierno. Un coro de 600 individuos ha cantado el salmo 72 y el alcalde ha pronunciado un discurso de bienvenida. Apto seguido se ha organizado la comitiva y ha acompañado a M. Krüger hasta el Hotel de las Indias. Una multitud entusiasta ha recorrido las calles agitando banderas y cantando himnos transvaalenses y holandeses. No ha ocurrido incidente alguno. 6, 7'15 m.

Bloemfontein.—En un combate sostenido el día 3 cerca de Bafleisport, los boers incendiaron la mitad de un convoy inglés y hubieron de retirarse con algunas pérdidas. Los ingleses tuvieron 15 muertos y 25 heridos. 6, 7'20 m.

Londres.—En la Cámara de los comunes, M. Dike ha atacado a Monsieur Chamberlain con motivo de la publicación de algunas cartas particulares encontradas en Bloemfontein. M. Chamberlain ha contestado que la oposición oíría la verdad. M. Lloyd ha replicado: Esta será la primera vez. M. Chamberlain ha respondido con una injuria, que luego ha retirado, y se ha levantado la sesión. 6, 7'25 m.

Wercester.—Ocho mil afrikanders reunidos en Congreso han adoptado por aclamación varios acuerdos y entre ellos el que se ponga término a una guerra continuada en medio de atrocidades, que se conceda la independencia a las repúblicas sud africanas y que se desaprobe la conducta de M. Moliner, encargándole que comunique oficialmente dichos acuerdos al gobierno. Mientras duró el Congreso, 1,500 canadenses y australianos, con diez cañones, estuvieron encargados de mantener eventualmente el orden. 6, 7'30 m.

Londres.—Telegrafian al Morning-Post desde Pekin, que sumenta la impresión de que la paz es imposible, que se considera inevitable la continuación de la campaña durante la primavera y que el reparto del imperio es la única solución del problema chino. Comunican al Daily-News desde Nagsaki, que ha sido anulada la orden del llamamiento de las tropas rusas. 6, 7'35 m.

La Haya.—M. Krüger, al dar las gracias por las ovaciones de que ha sido objeto, ha manifestado su satisfacción por la simpatía de los pueblos y su esperanza de que llegará el día de la justicia y ha añadido que apelará a todos los medios para terminar la guerra, aun cuando las potencias no le ayuden. 6, 7'40 m.

Londres.—Telegrafian al Morning-Post desde Pekin, que sumenta la impresión de que la paz es imposible, que se considera inevitable la continuación de la campaña durante la primavera y que el reparto del imperio es la única solución del problema chino. Comunican al Daily-News desde Nagsaki, que ha sido anulada la orden del llamamiento de las tropas rusas. 6, 7'35 m.

La Haya.—M. Krüger, al dar las gracias por las ovaciones de que ha sido objeto, ha manifestado su satisfacción por la simpatía de los pueblos y su esperanza de que llegará el día de la justicia y ha añadido que apelará a todos los medios para terminar la guerra, aun cuando las potencias no le ayuden. 6, 7'40 m.

Londres.—Telegrafian al Morning-Post desde Pekin, que sumenta la impresión de que la paz es imposible, que se considera inevitable la continuación de la campaña durante la primavera y que el reparto del imperio es la única solución del problema chino. Comunican al Daily-News desde Nagsaki, que ha sido anulada la orden del llamamiento de las tropas rusas. 6, 7'35 m.

La Haya.—M. Krüger, al dar las gracias por las ovaciones de que ha sido objeto, ha manifestado su satisfacción por la simpatía de los pueblos y su esperanza de que llegará el día de la justicia y ha añadido que apelará a todos los medios para terminar la guerra, aun cuando las potencias no le ayuden. 6, 7'40 m.

A pesar de esto acaso necesites suspender las sesiones.

7, 8'5 m.

Murcia.—Ayer ingresaron en el Hospital varios enfermos gravísimos. Cuatro mujeres han sido atacadas. A pesar de la vigilancia de las autoridades se ha intentado sacrificar en el matadero una vaca en malas condiciones. El alcalde súpolo y mandó destruir la carne, imponiendo una multa de cincuenta pesetas al dueño de la vaca y dejó cesante al matarife. El estado precario de las familias de muchos enfermos agrava la situación. El Ayuntamiento y los particulares recaudan fondos por suscripción voluntaria. 7, 8'10 m.

Habla El Liberal de la visita de los ingleses a Lisboa y dice: Mayor interés que todo, cuanto se diga y revele respecto a las guerras pasadas ofrece en estos instantes la llegada de la escuadra inglesa del Canal a las aguas de la capital portuguesa. Este acto ratifica la estrecha amistad entre las dos naciones, y esta amistad entraña en el concepto de Europa todos los caracteres de una alianza defensiva y ofensiva. Tal vez, exclama, en aquellas aguas, que brotan del corazón de nuestra patria, se firme ahora la alianza de la cual, por mucho que nos abstengamos de hablar, no podremos dejar de sentir las consecuencias.

Particular de EL PALLARSA AGENCIA ALMODOBAR Madrid, 7, Diciembre. DE 1 DE LA TARDE A 8 DE LA NOCHE Portugal y Holanda El gobierno de Holanda ha retirado su Ministro plenipotenciario en Lisboa y el de Portugal ha ordenado al suyo en Haya que pida sus pasaportes. Alianza anglo-lusitana En el banquete dado anoche en Lisboa en honor de la escuadra inglesa el rey de Portugal confirmó la existencia de la alianza entre Inglaterra y Portugal. Comentarios En Madrid se comenta mucho la ruptura de relaciones entre Holanda y Portugal. Otra ruptura Son insistentes los rumores que circulan acerca de haber roto también sus relaciones Inglaterra y Holanda por el disgusto que ha producido en el gobierno inglés las demostraciones de Holanda en favor de los boers. Conferencia El general Azcárraga ha estado en Palacio para exponer a la Reina las noticias de carácter particular y de la prensa de Europa acerca la alianza de Inglaterra y Portugal y de la actitud de estas naciones con Holanda, esperando recibir confirmación oficial para notificárselo con tal carácter. En el Congreso El marqués de Mochales exita al Gobierno a que proteja la producción nacional vinícola. El Ministro de Estado le contesta ofreciendo atender su excitación. El marqués de Villaviciosa, hijo del de Pidal, explana una interpelación acerca los libros de texto y programas, censurando las reformas en la enseñanza. Le contesta el Ministro de Instrucción pública no despertando interés este debate. Cotizacion en Bolsa Bolsa: Interior, 70'50.—Exterior, 77'20—Cubas del 86 84'25.

Particular de EL PALLARSA AGENCIA ALMODOBAR Madrid, 7, Diciembre. DE 1 DE LA TARDE A 8 DE LA NOCHE Portugal y Holanda El gobierno de Holanda ha retirado su Ministro plenipotenciario en Lisboa y el de Portugal ha ordenado al suyo en Haya que pida sus pasaportes. Alianza anglo-lusitana En el banquete dado anoche en Lisboa en honor de la escuadra inglesa el rey de Portugal confirmó la existencia de la alianza entre Inglaterra y Portugal. Comentarios En Madrid se comenta mucho la ruptura de relaciones entre Holanda y Portugal. Otra ruptura Son insistentes los rumores que circulan acerca de haber roto también sus relaciones Inglaterra y Holanda por el disgusto que ha producido en el gobierno inglés las demostraciones de Holanda en favor de los boers. Conferencia El general Azcárraga ha estado en Palacio para exponer a la Reina las noticias de carácter particular y de la prensa de Europa acerca la alianza de Inglaterra y Portugal y de la actitud de estas naciones con Holanda, esperando recibir confirmación oficial para notificárselo con tal carácter. En el Congreso El marqués de Mochales exita al Gobierno a que proteja la producción nacional vinícola. El Ministro de Estado le contesta ofreciendo atender su excitación. El marqués de Villaviciosa, hijo del de Pidal, explana una interpelación acerca los libros de texto y programas, censurando las reformas en la enseñanza. Le contesta el Ministro de Instrucción pública no despertando interés este debate. Cotizacion en Bolsa Bolsa: Interior, 70'50.—Exterior, 77'20—Cubas del 86 84'25.

EL PALLARESA

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Obras de Alejandro Dumas

- Un lance de amor.—Erminia 1 tomo
- La bola de nieve.—La nevasca 1
- La Paloma.—Adan, el pintor Calabrés 1
- Fernanda 1
- Las lobas de Machecul 2
- La boca del Infierno 1
- Dios dispone, parte 2.ª de *La boca del Infierno* 1
- Olimpia, parte 3.ª de *La boca del Infierno* 1
- Amariy 1
- El Capitán Pablo 1
- Catalina Blum 1
- El hijo del presidiario 1
- Paulina y Pascual Bruno 1
- Cecilia de Marsilly 1
- La mujer del collar de Terciopelo 1
- Los tres Mosqueteros 3
- Veinte años después, 2.ª parte de *Los tres Mosqueteros* 3
- El Vizconde de Bragelona, 3.ª parte de *Los tres Mosqueteros* 6
- Una noche en Florencia 1
- Acté 1
- Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero 1
- Los casamientos del Tío Olifo 1
- Sultana 1
- El maestro de armas 1
- El Conde de Montecristo 1
- Los dramas del mar 1
- Elena.—Una hija del regente 1
- El camino de Varennes 1
- La Princesa Flora 1
- Napoleón 1
- El horoscopo 1
- El tulipán negro 1
- La mano del muerto, conclusión de *El Conde de Montecristo* 1
- Angel Pitou 2
- La Dama de las Camelias 1
- La vida a los veinteaños 1
- El doctor Cervar 1
- Aventuras de cuatro mujeres y un foro 2
- Cesarina 1
- La Dama de las Perlas 1
- Memorias de un médico 5

Véndense á 6 reales tomo, encuadrados en tela

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLOGICAS

TRATADO

Elaboración de vinos DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MARZO DE ZUÑIGA Y EDRIE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

LA GASTRONOMIA

Libro de suma utilidad en el arte culinario; muy conveniente para los cocineros por su especialidad en guisos de pescados; doscientos platos escogidos, sopas, salsas, huevos, asados, platos especiales y legumbres; contiene tambien anécdotas, platos nuevos, pastelería, helados, etc., etc.

— POR —

IGNACIO DOMENECH

Precio 3 pesetas

LAS MAQUINAS AGRICOLAS 1.ª serie

CULTIVO.—SIEMBRA.—RECOLECCION

por M. Ringelmann

Ingeniero Agrónomo, Director de la Estación de Máquinas Agrícolas, traducida con autorización por los Ingenieros Agrónomos

J. H. de Mendoza y V. L. y de las Alas

PRECIO 1.50 PESETAS

Unico punto de venta en la librería de SOL Y BENET

A LOS HERNIADOS (TRENCAATS)

D. José A. Huet, está autorizado por el inventor de los PARCHES GOMBAU para la aplicación de los mismos que con el vendaje apropiado propio de su invención producen efectos maravillosos para la retención y curación de las hernias (trencaduras) como lo puede atestiguar 2.000 curados solo en la provincia de Lérida.

Nada de reclamos; Los padres y familias de los curados pueden atestiguar la verdad de las curaciones.

Se asegura la curación radical de toda hernia en los niños y niñas, desde luego de haber nacido hasta los 14 años, acudiendo á los PARCHES GOMBAU.

Puede depositarse el importe de las curaciones si se desea, y caso de resultar mal hecha la curación, el dinero depositado volverá á poder de los interesados, perdiendo entonces D. José A. Huet todo su trabajo.

Dirigirse á don José Antonio Huet en Barcelona la antigua fonda del Alba, calle de Carders, número 45 los días 1, 2 y 3 de cada mes y en Lérida los demás días de todos los meses, en las afueras del puente, casa de D. Ignacio Ponti, piso 2.º, 1.ª puerta.

PROBADO Y NO OS ARREPENTIRÉIS; Y RECORDAD MI DIRECCIÓN

NOTA.—Estos parches se hallan de venta en todas las farmacias

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida y de rentas vitalicias, fundada en el año 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.—Primas muy moderadas

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA.

Banqueros en esta: Sres. Hijos de D. Magin Lloréns.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes

Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA.



HERNIAS

La persona herniada (quebrada) que acude al ortopédico-especialista DON PEDRO RAMON, se ve libre de tal dolencia. Sus especialidades, con cuatro Reales privilegios de invención, son, bien reputados, además, para la REDUCCION ABDOMINAL, dolores lumbagos (de riñones), OBESIDAD, descenso del vientre y de la matriz, para EVITAR LOS ABORTOS y combatir la ESTERILIDAD EXCEPCIONAL UNICA EN SU CLASE, DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID. Pídase el folleto que á todos conviene y se dá y envía gratis. CA. MEN. 38, 1.ª BARCELONA.

Se halla en Lérida uno de los más peritos representantes del Ortopédico especialista DON PEDRO RAMON, quien recibirá durante los días 17, 18 y 19 del corriente en el HOTEL DE ESPAÑA.—DANDO AVISO PASA A DOMICILIO.

QUEBRADURAS
RELAJACIONES
OBESIDAD
ESTERILIDAD